

Resolución Rectoral Nº - 2018 - CU-R - USMP

Lima,

Visto el Oficio Nº 088-2018-OAd-USMP del 21 de marzo de 2018, dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes para la Modalidad "Primera Alternativa" - Primera y Segunda Convocatoria por Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2019-l paa la Sede Lima.

CONSIDERANDO:

Que el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres solicita que el Consejo Universitario apruebe el Cuadro de Vacantes del Periodo 2019-l, por la Modalidad "PRIMERA ATERNATIVA" - Primera y Segunda Convocatoria, para la Sede Lima;

Que, el Vicerrector Académico opina favorablemente sobre la necesidad de aprobar el Cuadro de Vacantes para el Periodo 2019-I, por la Modalidad "PRIMERA ALTERNATIVA" -Primera y segunda Convocatoria, para la Sede Lima;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2018; y.

En uso de las atribuciones que le confiere el Inciso a) del Artículo 47° del Reglamento General de la Universidad:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro de Vacantes del Periodo 2019-I, por la Modalidad "PRIMERA ALTERNATIVA" - Primera y Segunda Convocatoria, para la Sede Lima. de acuerdo al cuadro adjunto y que forma parte integral de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a los Decanos de las Facultades, al Director General de Administración, al Jefe de la Oficina de Admisión y demás autoridades de la Universidad.

Registrese, comuniquese y archivese.

Abg Royolfo Gavilano Oliver

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO

JACHE/RGO SG/ccb Reg.: 8131



Resolución Rectoral An 293-2018-CU-R-USMP Lima, 16 ABR. 2018

PROCESO DE ADMISION 2019 - I

MODALIDAD PRIMERA ALTERNATIVA - SEDE LIMA

CUADRO DE VACANTES POR CARRERA PROFESIONAL

CODIGO	ESPECIALIDAD	Primera Convocatoria	\$egunda Convocatoria
01	ADMINISTRACIÓN	50	50
26	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	80	30
27	ARQUITECTURA	50	50
33	CIENCIAS AERONÁUTICAS	50	75
08	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	100	100
03	CONTABILIDAD Y FINANZAS	75	50
04	DERECHO	150	150
05	ECONOMIA	15	15
06	EDUCACIÓN	200	200
15	ENFERMERÍA	. 10	10
16	INGENIERÍA CIVIL	50	50
18	INGENIERIA DE COMPUTACION Y SISTEMAS	50	50
20	INGENIERÍA INDUSTRIAL	50	50
31	MARKETING	25	15
17	MEDICINA HUMANA	50	50
14	OBSTETRICIA	20	20
19	ODONTOLOGIA	60	60
09	PSICOLOGÍA	100	100
28	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15	15
13	TURISMO Y HOTELERÍA	80	80

JACHE/RGO SG/ccb Reg.: 8131

USMP

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO